



**RESOLUCION 780/2007**  
**MINISTERIO DE EDUCACION (M.E.)**

Declaración de interés provincial. Encuentro Patagónico sobre discapacidad "Derechos y Oportunidades para Todos" a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2007.

Del 07/05/2007; Boletín Oficial 10/08/2007.

Visto la Nota N° 00148/07, Letra: D.P.E.S.C.I. y D.P.; y

Considerando:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el Primer Encuentro Patagónico sobre Discapacidad denominado: "Derechos y Oportunidades para Todos", llevado a cabo entre los días 20 y 21 de abril, en la ciudad de Río Grande.

Que el mismo estuvo organizado por la Fundación Par, cuya función es la de promover laboralmente a las personas con discapacidad motora o sensorial con el objetivo de integrarlos al mundo laboral como trabajadores competitivos.

Que este encuentro tuvo como objetivos reflexionar, informarse y comprometerse con esta problemática, partiendo por brindar a las personas con discapacidad y sus organizaciones información acerca de sus derechos en el sistema jurídico nacional y las herramientas conceptuales y metodológicas integrales para la identificación de situaciones de vulneración de derechos de las personas con discapacidad, para que sean ellas mismas las que en el futuro puedan defender el cumplimiento de sus derechos por iniciativa propia.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional avala esta propuesta porque es coincidente con los lineamientos de la Política Educativa Provincial y los postulados de la Ley de Educación Nacional en lo que refiere a la integración de personas con discapacidad en el convencimiento del derecho de toda persona a la igualdad de oportunidades.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Educativo la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello: La Ministro de Educación resuelve:

Artículo 1° - Declarar de Interés Educativo Provincial el Primer Encuentro Patagónico sobre Discapacidad denominado: "Derechos y Oportunidades para Todos", llevado a cabo entre los días 20 y 21 de abril del corriente año, en la ciudad de Río Grande; por los motivos expresados en el exordio.

Art. 2° - Comuníquese, etc.

Cabrera.